

Alerta por brote de sarampión: quiénes tienen que vacunarse en Mendoza



«**No todo es coronavirus en Mendoza**». Así lo aseguró Iris Aguilar, jefa del Departamento de Inmunización, que enfáticamente **insta a los mendocinos que nacieron después de 1965 a vacunarse contra el sarampión**.

Si bien Argentina está libre de sarampión, el virus sigue circulando en la Región y hay riesgo de importación de casos.

«La necesidad de que se vacunen es imperiosa ya que la contagiosidad es elevada, **se estima de 9 de cada 10 personas no vacunadas contrae la enfermedad. Por ello, los que nacieron a partir de 1965 tienen que tener 2 dosis de la vacuna con componente contra sarampión**», expresó la funcionaria.

Atención! Nacidos a partir de 1965? Los que tienen carnet de vacunas chequear tener 2 dosis de vacunas con componente antisarampionoso q pueden figurar con las siglas S, SR, SRP o MMR (en inglés). Si no tenés 2 dosis o si desconoces tus antecedentes? A VACUNARSE!!!!

— Iris Aguilar (@iaguilar30) [January 20, 2022](#)

En cuanto a los niños, el Calendario Nacional de Vacunación contempla que todos los niños, a los 12 meses y a los 5 años, reciban la vacuna triple viral que protege contra el sarampión, la rubéola y las paperas.

Para tener en cuenta

El sarampión es una enfermedad complicada de sobrellevar y muy contagiosa. Es muy importante que la población esté inmunizada para evitar brotes de contagios. Para ello, es necesario tener en cuenta:

- Todos los que nacieron después de 1965 están obligados a vacunarse.
- Deben aplicarse dos dosis de SR (doble viral), con una separación de 4 semanas entre la primera y la segunda aplicación.
- Se trata de una vacuna gratuita.
- No exige un certificado o pedido médico para su aplicación.
- La colocación está disponible en todos los centros de salud de Mendoza y en el Vacunatorio Central.
- Sólo queda prohibida su aplicación a las personas inmunosuprimidas y a las embarazadas.



Sobre el sarampión

Argentina eliminó la circulación endémica del virus de sarampión y no presenta casos autóctonos desde el 2000, por lo que se mantiene la condición de país libre de sarampión.

Sin embargo, considerando que el virus continúa circulando en otros países de la Región y el resto del mundo, y ante la disminución de las coberturas de vacunación, existe alto riesgo de importación de casos y desarrollo de brotes.



Fuente: El Sol